

**CONVENIO DE ADMISIÓN ESPECIAL CON IP IPLACEX
PERIODO SEGUNDO SEMESTRE 2022**

Estimados Estudiantes,

De acuerdo con lo informado en el Comunicado de fecha 03 de junio de 2022, donde se indica el Cierre Voluntario y Progresivo del Instituto Profesional Esucomex, a continuación, se detallan las condiciones del **Programa de Admisión Especial con Reconocimiento de Estudios y un Plan Especial de Descuentos y Becas en Instituto Profesional Iplacex**:

I. Condiciones Generales.

- Renuncia voluntaria a través del **Formulario de Solicitudes** o al correo electrónico **serviciosalestudiante@esucomex.cl**.
- Solicitud de Admisión Especial con Reconocimientos de Estudios dirigido a la Oficina de Admisión de Iplacex habilitada en Avda. Ejército Libertador 119, primer piso.

II. Condiciones Académicas.

- Opción de Matrícula en carreras técnicas equivalentes que actualmente se imparten en IP Iplacex, en sus distintas modalidades.
- Reconocimiento de Asignaturas equivalentes aprobadas en IP Esucomex.

III. Condiciones Financieras.

Las condiciones financieras establecidas a continuación aplican para cualquier alumno proveniente de IP Esucomex.

- **Matrícula** a costo \$0.
- **50% de descuento en el Arancel Anual** para carreras en Modalidad A Distancia y Semipresencial (se considerará el de menor valor entre ambas Instituciones).
- **40% de descuento en el Arancel Anual** para carreras en Modalidad Presencial (se considerará el de menor valor entre ambas Instituciones).
- **Arancel de Titulación** a costo \$0.
- **Certificaciones** a costo \$0.
- Situación de Becarios. **Beca de 100% en el Arancel Anual** de la carrera técnica o profesional en IP Iplacex, para aquellos estudiantes que actualmente financian sus estudios en IP Esucomex con Beca Nuevo Milenio, Beca Juan Gómez Millas, Beca Excelencia Técnica o Beca Excelencia Académica.
- Situación de **Alumnos con CAE**. Copago \$0 para aquellos estudiantes que financian sus estudios con Crédito con Garantía Estatal (CAE) al 100%. Este beneficio aplica solo a contar del primer semestre de 2023.
- **Las condiciones anteriores aplicarán solo por la duración formal de la carrera, según la respectiva malla curricular.**

IV. Canales de Información.

Para responder consultas relacionadas a este Convenio, a contar del **martes 14 de junio**, podrá dirigirse a:

- Oficina de Admisión Especial de Iplacex, habilitada especialmente para la atención de alumnos, ubicada en el primer piso de la Sede Ejército N° 119, y que atenderá de lunes a viernes entre las 10:00 y 20:00 hrs.
- **Formulario de Contacto** para Admisión Especial.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Oscar Iriani Montes
Vicerrector Académico
Instituto Profesional Esucomex